

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

478 *ORDEN AEC/4426/2004, de 21 de diciembre, por la que se publica la relación de aspirantes que han aprobado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Carrera Diplomática, convocadas por Orden AEX/742/2004, de 10 de marzo.*

De conformidad con lo establecido en la base 7. de la Orden AEX/742/2004, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 24 de marzo), por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Carrera Diplomática y, una vez remitida por el Presidente del Tribunal la lista de aprobados en la fase de oposición,

Este Ministerio resuelve:

1. Publicar la relación de aspirantes que han aprobado la fase de oposición, por orden de puntuación alcanzada.

2. En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, los opositores que figuran aprobados en el Anexo de esta Orden deberán presentar en la Escuela Diplomática, P.º de Juan XXIII, 5, 28040 Madrid, los documentos que acrediten los requisitos exigidos en la convocatoria.

3. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán sin efecto sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 21 de diciembre de 2004.-El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo, BOE 26 abril), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

ANEXO

Cuerpo: Carrera Diplomática

Turno libre

N.º	DNI	Apellidos y nombre	Nota final
1	7984477G	De Manueles Álvarez, Carolina . . .	30,00
2	44854460K	Iquino Lafuente, Juan Ignacio	29,70
3	5207502A	Cosano Nuño, Helena María	28,50
4	9187990L	Conde León, Enrique	28,50
5	51070223B	Bordallo Sainz, Nuño	28,40
6	14305892F	Cimarra Etchenique, Nicolás	27,90
7	53401473G	Thovar Lozano, José Eugenio	27,70
8	16058168M	Antón Zunzunegui, Santiago	27,40
9	51407730Q	Celdrán Kuhl, Christian	27,40
10	5413418T	Zabala Utrillas, Tamara	27,10
11	51068742W	Cruz Yábar, María Magdalena	26,70

N.º	DNI	Apellidos y nombre	Nota final
12	11442356V	Irazoqui González, Javier	26,60
13	17869496Z	Cuchi Oterino, Francisco Javier . .	26,50
14	2916299Z	Vega Molina, Gonzalo	26,40
15	44576972M	Davó Cabra, José María	26,30
16	50319799P	Pérez-Villanueva del Caz, Elena . .	26,10
17	30942236Z	Ortega Gutiérrez, Victoria	25,80
18	52923574E	Chaves Beardo, Rafael	25,80
19	10877140A	Blanco Díaz, María Nieves	25,80
20	1185216A	García Gasalla, Cecilia	25,70
21	50827047Z	Marteles Gutiérrez del Álamo, María Luisa	25,50
22	25476991Y	Bellmont Roldán, Xavier	25,30
23	28750681Z	Fernández-Gavilanes Díez, Gerardo.	25,00
24	839912K	Cacho López de la Calzada, Luis María	24,90
25	32800155Q	Lueiro García, Juan José	24,90
26	50317658Y	Borrega de Sande, Álvaro	24,70
27	51070127F	García Lumbreras, Luis Francisco	24,70
28	74682351V	Ramos Membrive, Antonio Luis . .	24,60
29	29161620N	Venegas Grau, María	24,40
30	76864792B	García García, Luisa María	24,30
31	52594079W	Friend Mergelina, Jorge	24,30
32	50741850D	Palacios Fernández Guzmán, Ignacio.	24,10
33	51416755W	Guinea Stal, Rebeca Chantal	24,00
34	44624966K	Frutos Goldaratz, Juan Antonio . .	23,80
35	43685219P	Farré Salvá, Sergio	23,80
36	50731851S	Jiménez Martín, Santiago	23,60
37	44293279V	Menéndez Reyes, María Eugenia . .	23,55
38	7984186N	El Busto Torán, Nicolás	23,50
39	13154507W	Mijangos Blanco, Jorge	23,50
40	9437362W	Serra Robles, Paloma	23,40

MINISTERIO DE DEFENSA

479 *RESOLUCIÓN 432/38253/2004, de 30 de diciembre, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral, en la categoría de Titulado Medio de Administración, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo incluido en el ámbito de aplicación del Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en la categoría de Titulado Medio de Administración, publicada por Orden DEF/3670/2004, de 4 de noviembre (BOE núm. 273, de 12 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto,

Primero.-Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

La lista completa de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se encuentra expuesta al público en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones y Subdelegaciones de Defensa, y Comandancias Generales de Ceuta y Melilla, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en la sede del Órgano de Selección.

Segundo.—Los aspirantes tanto excluidos como omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar la causa o causas que hayan motivado la exclusión u omisión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión de las listas de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas. Las listas definitivas se expondrán en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el miércoles 9 de marzo de 2005, a las diez horas, en el Acuartelamiento Aéreo de Getafe, avenida John Lennon s/n -28971 Getafe (Madrid).

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de residente en vigor que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 30 de diciembre de 2004.—El Director General, Vicente Salvador Centelles.

480

RESOLUCIÓN 432/38254/2004, de 30 de diciembre, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral, en la categoría de Titulado Superior de Administración, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo incluido en el ámbito de aplicación del Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en la categoría de Titulado Superior de Administración, publicada por Orden DEF/3669/2004, de 4 de noviembre (BOE núm. 273, de 12 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto,

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

La lista completa de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se encuentra expuesta al público en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones y Subdelegaciones de Defensa, y Comandancias Generales de Ceuta y Melilla, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en la sede del Órgano de Selección.

Segundo.—Los aspirantes tanto excluidos como omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar la causa o causas que hayan motivado la exclusión u omisión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión de las listas de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas. Las listas definitivas se expondrán en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el miércoles 9 de marzo de 2005, a las diez horas, en el Acuartelamiento Aéreo de Getafe, avenida John Lennon, s/n, 28971 Getafe (Madrid).

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de residente en vigor que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 30 de diciembre de 2004.—El Director General, Vicente Salvador Centelles.

MINISTERIO DEL INTERIOR

481

ORDEN INT/4427/2004, de 22 de diciembre, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

Vacantes puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo del Ministerio del Interior, dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso,

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previa autorización de las bases de la presente convocatoria por la Secretaría General para la Administración Pública y de conformidad con el artículo 39 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha dispuesto convocar concurso general para la provisión de los puestos de trabajo que se relacionan en los Anexos a esta Orden, con arreglo a las siguientes bases de convocatoria:

I. Aspirantes

Primera. 1.—Podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios de carrera con arreglo a lo siguiente:

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/84, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y a tenor de los análisis de la distribución de efectivos de la Administración General del Estado, podrán participar en el presente concurso:

A) Los funcionarios de carrera pertenecientes a los Cuerpos Especial y de Ayudantes, Escalas Masculina y Femenina, de Instituciones Penitenciarias sin limitación alguna por razón del destino o situación administrativa, salvo los suspensos en firme mientras dure la suspensión.

B) Asimismo, los funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Especialistas de la Generalidad de Cataluña, grupo de servicios penitenciarios, que lo harán en virtud del Convenio entre el Ministerio del Interior y la Consejería de Justicia de la Generalidad de Cataluña sobre movilidad interadministrativa de los funcionarios de Instituciones Penitenciarias, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de día 4 de julio de 2002, por Resolución de 18 de junio de 2002 de la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior y con las limitaciones recogidas en las presentes bases.

2. Los requisitos que se indican para cada puesto de trabajo, deberán reunirse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

A) Cada uno de los funcionarios solicitantes pertenecientes a los Cuerpos de Ayudantes, Escalas Masculina y Femenina, y Especial, ambos de Instituciones Penitenciarias, podrán:

1) Solicitar los puestos de trabajo vacantes que se incluyen en el Anexo I a) y Anexo I b) correspondientes a los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias respectivamente.

2) Asimismo los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I c) y Anexo I d) correspondientes a los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo respectivamente, los cuales sólo se adjudicarán en caso de que durante la resolución del presente concurso se produjera alguna vacante.

B) Los funcionarios solicitantes del Cuerpo de Ayudantes, Escalas Masculina y Femenina de Instituciones Penitenciarias, así como los pertenecientes al Cuerpo de Técnicos Especialista de la Generalidad de Cataluña, grupo de servicios penitenciarios con destino en Centros Penitenciarios dependientes de la Generalidad de Cataluña, podrán:

1) Solicitar los puestos de trabajo relacionados en el Anexo I e), cuya adjudicación en el caso de los funcionarios del Cuerpo de Técnicos Especialistas de la Generalidad de Cataluña con destino en Centros Penitenciarios dependientes de la Generalidad de Cataluña,